



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 003-2023-CVH/OEC-2

ADQUISICION DE CANASTA DE VÍVERES PARA TRABAJADORES RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 728 Y D.L. N° 1057 – CAS DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

En la Oficina de la Unidad de Logística del Centro Vacacional Huampaní, ubicado en la Carretera Central Km. 24.5 Chosica (Alt. Mercado de Chaclacayo) Lima – Lima – Lurigancho; siendo las 17:30 horas del día 13 de diciembre de 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en uso de sus competencias acorde al Numeral 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF; se instaló para dar inicio a la apertura, evaluación de oferta y otorgamiento de la BUENA PRO, del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 003-2023-2023-CVH/OEC-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE CANASTA DE VÍVERES PARA TRABAJADORES RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 728 Y D.L. N° 1057 – CAS DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**.

PRIMERO: A través del formato del ANEXO 02 – Solicitud de Cotizaciones, el Órgano Encargado de las Contrataciones, previa verificación del cumplimiento de las condiciones previstas en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado su cotización a los siguientes proveedores:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	ANEXO 02
			FECHA DE INVITACION
1	20608794388	GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.	12/12/2023
2	20610003541	DISTRIBUCIONES GENERALES ROIS E.I.R.L.	12/12/2023
3	20330055805	DISTRIBUIDORA JOVAZA E.I.R.L.	12/12/2023
4	20604439460	ECOVIDA PERU S.A.C.	12/12/2023
5	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	12/12/2023

SEGUNDO: En atención a las Solicitudes de Cotizaciones, los siguientes proveedores a través del ANEXO N° 03 y 04 presentaron su Cotización y Declaración Jurada:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE EETT	PRECIO COTIZADO
1	20608794388	GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.	SI	NO	SI	S/ 56,885.40
2	20610003541	DISTRIBUCIONES GENERALES ROIS E.I.R.L.	SI	NO	SI	S/ 58,548.00
3	20330055805	DISTRIBUIDORA JOVAZA E.I.R.L.	SI	NO	SI	S/ 59,384.40
4	20604439460	ECOVIDA PERU S.A.C.	SI	NO	SI	S/ 64,464.00

TERCERO: Habiendo evaluado y comparado las cotizaciones, se ha determinado el menor precio, cuyo postor es GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C. con RUC N° 20608794388, según lo detallado en el cuadro líneas arriba.

CUARTO: Por lo tanto; en cumplimiento con el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la BUENA PRO al postor **GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C. con RUC N° 20608794388**, por el monto de S/ 56, 885.40 (Cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco con 40/100 soles) incluido IGV e impuestos de Ley, asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará a través del SEACE.

Sin otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluido dicho acto, siendo las 18:00 horas del mismo día, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Mg. CARMEN YALLICO CASTAÑEDA
Órgano Encargado de las Contrataciones
Unidad de Logística